



Tonatico
Comos todos
Gobierno municipal 2022-2024



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En la Villa de Tonatico, Estado de México, reunidos en Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicado en Plaza Constitución número uno, Barrio San Gaspar, el Ing. Sergio Erasmo Alquisira Ortiz, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; Lic. en C. de la Ed. José de Jesús Ayala González, Síndico Municipal; Técnico en Contabilidad Judith Esther Delgado Ayala Primera Regidora; Mtro. Mkt. y Com. Emp. Mario Daniel Guadarrama Zareñana, Segundo Regidor; C. Magali Jaqueline Domínguez Morales, Tercera Regidora; C. Víctor Alberto García Albarrán, Cuarto Regidor; Lic. en Arq. Héctor Fernando Illana Carreño, Quinto Regidor; P.L. en Sociología Alejandra Bustos Arista, Sexta Regidora; Ing. Agr. Especialista en Fitotecnia Oscar Ramiro Andrade Celis, Séptimo Regidor; con la finalidad de celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veinticuatro, para lo cual fueron debidamente convocados y quienes reunidos actúan conforme a lo establecido por los artículos 28, 29, 30 y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 52, 53 y 54 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento de Tonatico, México.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, verificando el quórum legal por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, quien informa la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, declarando abierta la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del día martes treinta y uno de diciembre del año en curso.

Acto seguido, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura a la propuesta del Orden del Día y la someta a consideración de los Integrantes de Cabildo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los traspasos y reconducciones presupuestarios requeridos a fin de evitar tener partidas del gasto sobre ejercidas, correspondientes a los periodos de octubre, noviembre y diciembre 2024.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las ampliaciones y reducciones liquidas al mes de diciembre 2024.
- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las aplicaciones contables que afectan la cuenta contable de resultado de ejercicios anteriores del mes de diciembre 2024.
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Tabulador Definitivo del Ejercicio 2024.
- IX. Asuntos Generales.
 1. Informe de la conclusión del procedimiento de baja de Bienes Muebles Patrimoniales del Municipio de Tonatico.
- X. Clausura de la Sesión.

II. Una vez leído el Orden del Día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación económica, aprobándose por **UNANIMIDAD** de votos.

III. Desahogando el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento solicite al cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la sesión pasada, debido a que ya se dio a conocer



con anterioridad el contenido de la misma, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento presentes, acto seguido, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración del Cabildo el contenido de dicha acta, aprobándose por **UNANIMIDAD**.-----

- IV. En uso de la palabra el Ing. Sergio Erasmo Alquisira Ortiz, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Tonalico, Estado de México en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 128 Fracción I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 302 del Código Financiero del Estado de México, somete a consideración de este órgano colegiado, la aprobación del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 que a continuación se describe:



**PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO
DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

TONATICO 0063

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO			
		AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	RECAUDADO
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	136,297,533.83	6,160,891.08	142,458,424.91	142,458,424.91
4100	Ingresos de Gestión	14,458,859.00	2,493,098.13	16,951,957.13	16,951,957.13
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	113,914,495.10	2,557,906.34	116,472,401.44	116,472,401.44
4300	Otros Ingresos y Beneficios	7,924,179.73	1,109,886.61	9,034,066.34	9,034,066.34



**PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO
DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

TONATICO 0063

	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	54,476,727.51	56,398,130.92	56,398,130.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,191,043.54	10,616,869.17	10,216,869.17
3000	SERVICIOS GENERALES	18,979,839.43	24,460,298.16	24,095,125.62
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,481,134.96	14,563,806.00	14,563,806.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,534,197.44	106,684.99	106,684.99
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	32,258,864.00	35,734,431.38	31,117,085.16
9000	DEUDA PÚBLICA	3,375,726.95	578,204.29	578,204.29
TOTALES		136,297,533.83	142,458,424.91	137,075,906.15

No habiendo comentarios al respecto por parte de los ediles, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración del cabildo la aprobación del punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, **acuerdo 105/2024**, solicitándole informe del presente acuerdo al Tesorero Municipal para que realice lo conducente.-----



- V. Continuando con el orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Tonicato, Estado de México en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 128 Fracción I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 317 bis y 318 del Código Financiero del Estado de México, somete a consideración de los ediles, la aprobación de los traspasos y reconducciones presupuestarios requeridos a fin de evitar tener partidas del gasto sobre ejercidas correspondientes a los periodos de Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio 2024, que a continuación se describen:

0063 MUNICIPIO DE TONICATO

CONCENTRADO DE TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EXTERNOS OCTUBRE 2024. (NETOS)

PARTIDA DEL GASTO		REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	482,044.44	
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	66,423.20	
2161	Material y enseres de limpieza	52,369.59	
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	31,365.66	
1131	Sueldo base	28,826.00	
3331	Servicios informáticos	14,111.95	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustr	13,725.89	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,078.82	
1341	Compensación	5,634.62	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,707.46	
2111	Materiales y útiles de oficina	4,429.35	
3251	Arrendamiento de vehículos	3,455.03	
1321	Prima vacacional	3,030.00	
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	2,542.56	
3451	Seguros y fianzas	270.00	
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos		482,044.44
3341	Capacitación		45,008.00
3363	Servicios de Impresiones de documentos oficiales		35,199.43
1131	Sueldo base		30,271.62
3611	Gastos de publicidad y propaganda		29,278.82
3651	Servicios de cine y grabación		17,400.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		15,804.28
3331	Servicios informáticos		11,703.24
9911	Por el ejercicio inmediato anterior		10,000.00
2211	Productos alimenticios para personas		9,282.42
2911	Refacciones, accesorios y herramientas		8,154.38
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso		7,853.20
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico		4,153.18
3341	Capacitación		4,019.00
1211	Honorarios asimilables al salario		3,200.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte		2,720.00
2111	Materiales y útiles de oficina		2,542.56
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres		380.00
Total general		719,014.57	719,014.57



0063 MUNICIPIO DE TONATICO

CONCENTRADO DE TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EXTERNOS NOVIEMBRE 2024. (NETOS)

PARTIDA DEL GASTO		REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	121,063.13	
4391	Subsidios por carga fiscal	110,456.70	
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	101,184.88	
3251	Arrendamiento de vehículos	72,340.11	
4383	Subsidios y apoyos	33,801.00	
1131	Sueldo base	20,545.00	
1341	Compensación	20,202.14	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustr	20,025.30	
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	17,619.65	
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	17,550.17	
3993	Estudios y análisis clínicos	13,786.19	
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	12,502.97	
2111	Materiales y útiles de oficina	10,465.72	
2161	Material y enseres de limpieza	8,734.80	
2211	Productos alimenticios para personas	3,487.22	
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	1,248.47	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	953.39	
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informa	496.29	
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de o	274.70	
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	139.00	
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		121,063.13
4391	Subsidios por carga fiscal		110,456.70
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social		101,184.88
3251	Arrendamiento de vehículos		72,340.11
4383	Subsidios y apoyos		33,801.00
1131	Sueldo base		20,545.00
1341	Compensación		20,202.14
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres		20,025.30
9911	Por el ejercicio inmediato anterior		17,619.65
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico		17,550.17
3993	Estudios y análisis clínicos		13,786.19
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte		12,502.97
2111	Materiales y útiles de oficina		10,465.72
2161	Material y enseres de limpieza		8,734.80
2211	Productos alimenticios para personas		3,487.22
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro		1,248.47
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		953.39
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		496.29
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina		274.70
2911	Refacciones, accesorios y herramientas		139.00
Total general		586,876.83	586,876.83



0063

MUNICIPIO DE TONATICO

CONCENTRADO DE TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EXTERNOS DICIEMBRE 2024. (NETOS)			
PARTIDA DEL GASTO		REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN
1131	Sueldo base	400,649.25	-
1322	Aguinaldo	363,767.86	-
1341	Compensación	139,758.45	-
1321	Prima vacacional	89,804.44	-
3251	Arrendamiento de vehículos	86,716.61	-
1546	Otros gastos derivados de convenio	50,325.22	-
1111	Dietas	39,443.79	-
2111	Materiales y útiles de oficina	37,518.55	-
1595	Despensa	35,499.04	-
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	32,044.55	-
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	29,877.99	-
2161	Material y enseres de limpieza	28,915.13	-
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	24,074.03	-
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	19,087.38	-
1211	Honorarios asimilables al salario	19,082.11	-
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacu	11,472.59	-
2112	Enseres de oficina	11,198.10	-
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	9,976.45	-
3451	Seguros y fianzas	9,367.97	-
3411	Servicios bancarios y financieros	8,470.99	-
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes infor	8,418.53	-
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	8,130.00	-
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	4,119.85	-
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicio	3,798.54	-
1544	Día del maestro y del servidor público	3,500.00	-
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de	2,990.37	-
2211	Productos alimenticios para personas	2,872.05	-
3141	Servicio de telefonía convencional	1,629.67	-
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,318.22	-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,300.95	-
3271	Arrendamiento de activos intangibles	1,056.09	-
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	868.79	-
2491	Materiales de construcción	613.99	-
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	469.03	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	190.55	-
1131	Sueldo base	-	529,060.04
4383	Subsidios y apoyos	-	959,267.09
Total general		1,488,327.13	1,488,327.13

No habiendo comentarios al respecto por parte de los ediles, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración del cabildo la aprobación del punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, **acuerdo 106/2024**, solicitándole informe del presente acuerdo al Tesorero Municipal para que realice lo conducente.

- VI. Dando seguimiento a este punto el Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Tonatico, Estado de México en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 128 Fracción I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 317 bis y 318 del Código Financiero del Estado de México, somete a consideración de este órgano colegiado, la aprobación de las ampliaciones y reducciones liquidas al mes de diciembre del ejercicio 2024 que a continuación se describen:



AMPLIACIONES Y REDUCCIONES LÍQUIDAS 2024

Ampliaciones Líquidas 2024

Fuente de Financiamiento	Cuenta de Ingreso	Descripción	Importe
110101	4117-1-1-1	Multas	\$1,970.00
110101	4117-1-1-2	Recargos	\$25,432.73
110101	4131-1-1-1	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social	\$15,441.00
110101	4141-1-1-1	Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Co	\$21,958.00
110101	4143-3-1-1	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$355,493.56
110101	4143-5-1-1	Servicios de Rastros	\$6,983.00
110101	4143-7-1-1	Servicios de Panteones	\$8,645.00
110101	4143-8-1-1	Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebi	\$11,810.00
110101	4143-10-1-1	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	\$13,547.00
110101	4144-1-1-2	Recargos	\$8,241.00
110101	4151-1-2-1	Derivados de Recursos Propios	\$327,497.32
150101	4151-1-2-2	Derivados de Participaciones Federales	\$1,997.42
110101	4151-1-2-4	Ingresos Financieros por FISM	\$1,467.65
110101	4151-1-2-5	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	\$182.55
110101	4151-1-2-6	Derivados de Recursos de Programas Estatales	\$278.51
110101	4164-1-1-1	Reintegros	\$1,252.55
150101	4211-1-1-1	Fondo General de Participaciones	\$3,167,452.53
150101	4211-1-1-3	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$32,362.81
150101	4211-1-1-6	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,016.26
150101	4211-1-1-8	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto So	\$1,850.61
150101	4211-1-1-9	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coor	\$118,396.36
150101	4211-1-1-10	El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, cor	\$1,905,545.33
150101	4211-1-1-11	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo	\$40,171.95
160101	4211-1-2-1	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	\$685,971.63
160101	4211-1-2-3	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juego	\$47,717.60
160101	4211-1-2-4	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohó	\$49,280.61
150101	4399-1-1-6	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	\$1,097,927.61

Reducciones Líquidas 2024

Fuente de Financiamiento	Cuenta de Ingreso	Descripción	Importe
110101	4112-1-1-1	Predial	\$7,572.32
110101	4151-1-1-1	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	\$16,032.00
150101	4211-1-1-2	Fondo de Fomento Municipal	\$373,689.19
150102	4211-1-1-4	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federa	\$724,330.49
150101	4211-1-1-5	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Serv	\$61,779.11
150101	4211-1-1-7	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehicul	\$206.73
150101	4211-1-1-12	Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmueble	\$77,093.59
160101	4211-1-2-2	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usa	\$52,781.65

Reducciones Líquidas FEFOM 2024

Fuente de Financiamiento	Cuenta de Ingreso	Descripción	Importe
260101	4211-01-02-06	Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	\$1,421,669.51

Suma \$ 1,421,669.51

EGRESOS

Departamento	Programa	Partida del gasto	Descripción de partida	Importe
F00124	020201010201260101	6152	Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ 694,012.60
F00124	020201010302260101	6152	Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ 450,000.00
F00124	020201010401260101	6122	Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ 443.85
F00124	020201010401260101	6162	Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ 250,891.57
F00124	020201010402260101	6162	Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ 160.00
F00124	020201010502260101	6162	Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ 24,714.40
F00124	020204010201260101	6141	Inversión Pública División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1,447.09

Suma \$ 1,421,669.51



No habiendo comentarios al respecto por parte de los ediles, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración del cabildo la aprobación del punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, **acuerdo 107/2024**, solicitándole informe del presente acuerdo al Tesorero Municipal para que realice lo conducente.-----

- VII. El Ingeniero Sergio Erasmo Alquisira Ortiz, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Tonatico, Estado de México en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 128 Fracción I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, somete a su aprobación las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, del mes de diciembre del ejercicio 2024, esto con fundamento en el numeral 16 de las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mismos que da lectura y se relacionan a continuación:

APLICACIONES CONTABLES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA: 3221 000000004 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021

CONCEPTO	APLICACIÓN	IMPORTE
MARIA GABRIELA ARISTA GARCIA, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	18,241.67
OWEN MARTIN MILLAN CELIS, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	21,344.22
MARIA PATRICIA AVILA DOMINGUEZ, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	23,260.73
MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ BELTRAN, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	19,274.52
ELIDA GOMEZ REZA, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	11,530.40
VALERIO CESAR GARCIA BENITEZ, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	24,513.10
CARMEN YANET ORTIZ BELTRAN, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	10,225.00
NORMA LETICIA DELGADO DOMINGUEZ, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	9,895.98
JORGE JESUS FLORES HERNANDEZ, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	14,265.00
SIMONA YURIDIA GARIBAY ACOSTA, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	17,370.22
JUANA LEONIDES SERRANO MORALES, NÓMINA DIC Y PRIMA VAC. 2021	ABONO	7,853.77
SUMA		\$ 177,774.61

No habiendo comentarios al respecto por parte de los ediles, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración del cabildo la aprobación del punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, **acuerdo 108/2024**, solicitándole informe del presente acuerdo al Tesorero Municipal para que realice lo conducente.-----

- VIII. El Ingeniero Sergio Erasmo Alquisira Ortiz, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Tonatico, Estado de México en ejercicio de las atribuciones y facultades que me confieren los artículos 128 Fracción I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, somete a su aprobación el Tabulador de Sueldos Definitivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, mismo que da lectura y se relaciona a continuación:



Municipio de Tonatico-0063

Tabulador de Sueldos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(1) Puesto funcional	(2) Nivel salarial	(3) No. de plazas	(4) Categorías			(5) Dietas	(6) Sueldo base	(8) Compensació n	(9) Gratificación	(10) Otras percepciones	(11) Aguinaldo	(13) Prima vacacional	(14) Total
			Confianza	Sindicalizad o	Eventual								
ADMINISTRADOR DE BALNEARIO	ADM1	1	0	0	0	-	84,000.00	48,072.00	2,428.00	-	9,210.53	3,914.48	147,625.01
ADMINISTRADOR DE HOTEL BALNEARIO	ADM1	1	0	0	0	-	84,000.00	20,160.00	-	-	9,210.53	3,914.48	117,285.01
ADMINISTRADOR DE PARQUE DE TUMIPAN	ADM2	1	0	0	0	-	84,000.00	6,624.00	-	-	9,210.53	3,914.48	103,749.01
ADMINISTRATIVO	ADM	4	0	0	0	-	374,037.98	87,096.00	2,638.00	-	45,828.20	18,206.74	527,806.92
ALBAÑIL	ALB	2	0	0	2	-	-	-	-	19,800.00	-	-	19,800.00
ASESOR	ASE	1	0	0	0	-	-	-	-	106,277.00	-	-	106,277.00
ASESOR JURIDICO LABORAL	ASEJ	1	0	0	0	-	345,754.08	-	-	-	37,911.63	16,112.44	399,778.15
ASPIRANTE A POLICIA	ASP	17	0	0	0	-	1,125,488.34	110,576.66	11,048.00	44,350.42	104,407.56	31,805.57	1,428,176.55
AUXILIAR	AUX	107	14	8	2	-	7,375,369.70	450,549.13	29,739.00	-	847,824.11	326,331.30	9,190,722.45
AUXILIAR 2	AUX2	14	0	0	1	-	750,267.91	52,546.00	5,195.00	49,327.16	67,081.37	27,952.74	952,372.21
AUXILIAR 3	AUX3	3	1	2	0	-	334,651.17	9,942.16	-	24,871.23	48,735.34	17,379.00	435,578.90
AUXILIAR DE DESARROLLO ECONOMICO Y DE TURISMO	AUX3	2	0	2	0	-	333,843.43	-	-	34,509.53	54,726.04	18,242.00	441,321.00
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	AUTUR	1	0	0	0	-	91,200.00	70,212.72	2,503.00	-	10,000.00	4,250.00	178,165.72
AYUDANTE DE OBRA	AURH	1	0	0	0	-	96,000.00	36,030.00	-	2,105.00	10,526.32	4,473.68	149,135.00
BARRENERO	AYUO	4	0	0	1	-	-	-	-	25,200.00	-	-	25,200.00
BIBLIOTECARIO	BARR	18	0	0	16	-	-	-	-	124,304.08	-	-	124,304.08
BIBLIOTECARIO	BIBL	7	5	0	0	-	628,444.46	-	-	-	69,738.62	29,638.84	727,821.92
CALERO	BIBL	1	0	0	0	-	60,468.38	12,650.00	-	-	6,918.58	2,940.40	82,977.36
CAPACITADOR	CAJ	1	0	0	0	-	93,873.63	-	-	4,037.00	9,962.66	4,234.12	112,107.41
CHOFER 1	CAP	1	0	0	0	-	96,916.72	35,184.24	-	-	11,955.18	4,657.54	148,713.68
CHOFER 2	CHOF	10	2	0	4	-	385,483.41	33,245.52	-	235,977.59	35,102.20	13,788.29	693,597.01
CHOFER 3	CHOF2	2	0	2	0	-	264,932.49	416.00	-	27,923.91	41,429.60	14,476.54	351,178.60
COBIP	CHOF3	5	0	5	0	-	805,635.16	4,395.00	-	83,699.96	132,065.56	44,021.88	1,069,757.56
CONTADOR PISO DE PLAZA	COBIP	1	0	0	0	-	70,428.00	2,257.00	-	6,124.00	7,826.32	3,326.18	83,817.50
CONTADOR DE EGRESOS	CONTAE	1	0	0	0	-	159,617.04	5,000.00	-	-	17,501.87	7,418.30	195,681.21
CONTADOR DE NOMINA	CONTAN	1	1	0	0	-	270,906.48	5,555.00	-	8,168.00	29,704.66	12,624.48	326,958.62
CONTRALOR	CONTRA	1	0	0	0	-	258,006.28	-	-	-	28,431.05	12,078.94	298,506.27
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	COOCS	1	0	0	0	-	181,694.78	6,359.00	-	-	20,621.05	8,785.20	217,510.03
COORDINADOR DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO	COOCPA	2	0	0	0	-	93,829.00	-	-	3,776.00	10,718.01	4,125.99	112,449.00
COORDINADOR DE EDUCACION Y CULTURA	COOEC	1	0	0	0	-	35,000.00	8,440.00	-	8,055.70	4,592.65	1,957.24	58,045.59
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	COOCP	1	0	0	0	-	96,916.72	35,328.00	-	-	11,955.18	4,657.54	148,857.44



No habiendo comentarios al respecto por parte de los ediles, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración del cabildo la aprobación del punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, **acuerdo 109/2024**, solicitándole informe del presente acuerdo al Tesorero Municipal para que realice lo conducente.-----

IX. Siguiendo con el orden del día, la Secretaria informa que el siguiente punto es lo relacionado a Asuntos Generales, en el cual se registró previamente su participación e informando a los ediles si desean registrar alguna participación levanten la mano.

1. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los ediles, que dando conclusión al procedimiento de baja de Bienes Muebles Patrimoniales del Municipio de Tonalico, se ingresó a la Tesorería Municipal la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por la venta de chatarra, enviando de manera digital a cada uno de los ediles el recibo de pago como comprobación. Así mismo da a conocer que se realizó la baja de estos bienes muebles en el Sistema CREG Patrimonial del Inventario General de Bienes Muebles y en el Sistema de Conciliación Físico Contable. -----

2. El Presidente Municipal por Ministerio de Ley agradece a sus compañeros ediles su trabajo y dedicación en beneficio de Tonalico durante esta Administración 2022-2024, de igual manera hace su conocimiento que el día de hoy treinta y uno de diciembre sostuvo una conversación con el Presidente Municipal Electo C. César Hernando Fuentes Domínguez, donde le informó que quedó pendiente por terminar la obra Construcción de súper estructura a base de acero para cubierta de Plaza de Toros, esperando continúe con los trabajos e informándole que tanto el expediente como el recurso económico se deja a su Administración 2025-2027. Así mismo se deja a la Administración 2025-2027 las cantidades siguientes \$163,165.88 (FORTAMUN), \$1,609,861.03 (FAISMUN), \$405,371.05 (PARTICIPACIONES), \$3,299,364.41 (INGRESOS PROPIOS); de igual forma los recursos no ejercidos pertenecientes al FEFOM fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, así como sus rendimientos financieros. Por último, pide a sus compañeros ediles ponerse de pie y realizar el acto de colocación de la fotografía institucional de la Presidenta Evelia Marlem Ayala Sánchez, Administración 2022-2024.

3. La Tercera Regidora pregunta al Presidente Municipal si el recurso económico de la cubierta de la Plaza de Toros se queda en efectivo o en cheque, a lo que el Presidente Municipal le informa que en cheque. -----

X. Continuando con el orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es lo relacionado a la Clausura de la Sesión. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal y menciona que una vez agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes treinta y uno de diciembre del año en curso, damos por clausurada la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veinticuatro del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tonalico 2022-2024.

AYUNTAMIENTO
DE TONATICO



Ing. Sergio Erasmo Alquisira Ortiz
Presidente Municipal por Ministerio de Ley

2022 - 2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Lic. en C. de la Ed. José de Jesús Ayala
González
Síndico Municipal

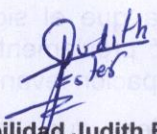


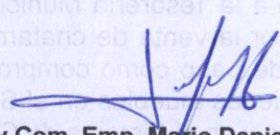
Tonatico
Somos Todos
Gobierno municipal 2022-2024

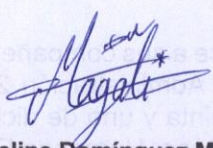


No habiendo comparecidos al respecto por parte de los ediles, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley instruye a la Secretaría del Ayuntamiento someter a consideración del cabildo la aprobación del punto, siendo aprobado por UNANIMIDAD de votos, acuerdo 1031/2024, solicitándole informe del presente acuerdo al Tesorero Municipal para que realice lo conducente.

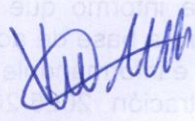
IX. Siguiendo con el orden del día, la Secretaría informa al siguiente punto es lo relacionado a Asuntos Generales, en el cual se registró la siguiente participación informando a los ediles si desearán registrar alguna participación en la materia.

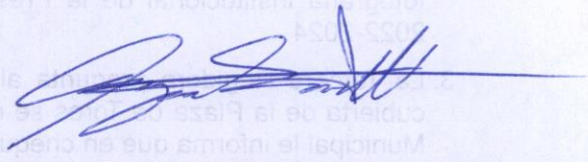

Técnico en Contabilidad Judith Ester Delgado
Ayala
Primera Regidora


Mtro. Mkt. y Com. Emp. Mario Daniel Guadarrama
Zareñana
Segundo Regidor


C. Magali Jaqueline Domínguez Morales
Tercera Regidora


Lic. en Arq. Héctor Fernando Illana Carreño
Quinto Regidor


C. Víctor Alberto García Albarrán
Cuarto Regidor


P.L. en Sociología Alejandra Bustos Arista
Sexta Regidora


Ing. Agr. Fitotecnista Oscar Ramiro Andrade
Celis
Séptimo Regidor

**AYUNTAMIENTO
DE TONATICO**



2022-2024

L.D. Nancy Stephanie Rogel Arizmendi
Secretaria del Ayuntamiento

DOY FE